



FEDERACIÓN USHUAIENSE DE FÚTBOL DE SALÓN

Personería Jurídica D.I.G.J. Nº 063/90
Afiliado a la Confederación Argentina de Fútbol de Salón
Austral Nº 2129 - (9410) - Ushuaia - Tierra del Fuego
Cel: 1561-7935 E-mail rauluran@yahoo.com.ar / australtucu@yahoo.com

13/40/2010 02:53 - 1/2



Ushuaia, 09 de Abril del 2010.-

SRES. CONCEJALES
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Por medio de la presente, tenemos el agrado de dirigirmos a Uds., a fin de poner en vuestro conocimiento que nuestra Institución, esta abocada al desarrollo de la disciplina de mas relevancia en el ámbito de nuestra Provincia, el Fútbol de Salón, siendo nuestra mayor preocupación integrar a través del deporte a niños, jóvenes y adultos de nuestra ciudad, mas allá de sus condiciones deportivas, físicas, sociales y/o económicas, enseñándoles desde muy temprana edad (5 años) a disfrutar del deporte, acompañando su crecimiento, incorporándoles progresivamente conceptos como disciplina, responsabilidad, respeto, camaradería, brindándoles un espacio donde puedan desarrollar una vida sana, alejándolos de los vicios que hoy lamentablemente existen en nuestra sociedad, fomentando en ellos buenos principios para que día a día y en un futuro sean personas de bien.

Lógicamente lograr estos objetivos requiere de nuestra parte, el mayor de los compromisos, situación que asumimos y no estuvo ni esta en nuestros ánimos eludir los mismos, fruto de ello es nuestro presente, hoy bajo la orbita de la Federación se nuclean 26 Instituciones, desarrollando la actividad para 13 categorías, Pre-infantiles e Infantiles; 2003/04, 2002, 2001, 2000, 1999, 1998, 1997 y 1996 y las Principales; Menores, Cadetes, Juveniles, Mayores y Damas con un total de 144 equipos, comprendiendo la utilización exclusiva de por lo menos cuatro (4) gimnasios, con una carga horaria de 64 horas por fin de semana, congregando aproximadamente 2000 participantes directos, a los cuales hay que sumarles la participación indirecta del entorno familiar de cada uno de ellos, lo que equivale generar un movimiento significativo de gente al momento de realizar los torneos oficiales.

Asimismo digno de destacar es el hecho que a través de nuestra Institución, los niños, jóvenes y adultos de nuestra ciudad, de acuerdo a sus logras deportivos, participan de los Torneos Provinciales que organizamos todos los años, conjuntamente con nuestros pares de la ciudad de Río Grande, en la totalidad de las categorías, propendiendo de esta manera a la integración, confraternización y camaradería entre los integrantes de ambas ciudades, como así también de participar de Torneos Nacionales organizados y

El deporte es una escuela de vida

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS GENERALES	
Fecha: 12/04/10	Hc: 1232
Numero: 387	Folios:
Expta. Nº	
Girado: 555/95	
Recibio:	<i>[Firma]</i>



FEDERACIÓN USHUAIENSE DE FÚTBOL DE SALÓN

Personería Jurídica D.I.G.J. Nº 063/90
Afiliado a la Confederación Argentina de Fútbol de Salón
Austral Nº 2129 - (9410) - Ushuaia - Tierra del Fuego
Cel: 1561-7935 E-mail rauluran@yahoo.com.ar / austraitucu@yahoo.com

13/10/2010 - 02:53 - 2/2



fiscalizados por la Confederación Argentina de Fútbol de Salón, entidad a la cual estamos afiliados, brindándoles la posibilidad de viajar y conocer distintas ciudades de nuestro país, sirva como ejemplo de lo expuesto, nuestro seleccionado juvenil, que ostenta el título de Campeón Argentino, obtenido en la ciudad de Pasos de los Libres, Provincia de Corrientes.

Ahora si bien nos reconforta sobremanera el crecimiento que hemos tenido en cuanto a lo deportivo, también debemos reconocer que ello conlleva mayor responsabilidad, debiendo de aquí en mas abocar todos nuestros esfuerzos a fin de ofrecerles a nuestros afiliados mejores condiciones para el desarrollo de la actividad, tanto en la faz organizativa como en lo que a infraestructura se refiere, lo primero no reviste serios inconveniente ya que contamos con buen material humano para llevarlo adelante, en cambio lo segundo es una tarea mas que dificultosa para una Institución sin fines de lucro como la nuestra, que lamentablemente no cuenta con una infraestructura propia y acorde que la albergue, lo que hace que dependamos de la disponibilidad de los espacios físicos pertenecientes al Estado Municipal y/o Provincial, que si bien en ambos casos siempre han colaborado, también debemos destacar que hoy son insuficientes para desarrollar las múltiples disciplinas que se practican en nuestra ciudad, hecho este que nos moviliza en pos de buscar alternativas que nos ayuden a paliar la situación planteada, proponiendo y solicitándole para ello toda su colaboración con el fin de encarar conjuntamente el proyecto del espacio propio de la Federación Ushuaiense de Fútbol de Salón.

A tal efecto solicitamos a Uds., tengan a bien prestar su conformidad a fin de que se ratifique y se de continuidad al trámite pertinente al Convenio Municipal Nº 4664, mediante el cual se nos cede el uso, mantenimiento y administración de los predios identificados catastralmente como parcela 16 y parcela 30, ambas del macizo 18, de la sección E, de esta ciudad, en las cuales construiremos nuestro gimnasio para beneficios de todos los niños, jóvenes y adultos que alberga esta Federación y para la comunidad toda, dado que a través de la firma de convenios pertinentes, se contaría con un espacio más donde realizar practicas deportivas, sociales y/o culturales, descomprimiendo las cargas horarias en los hoy ya escasos espacios físicos existentes, adjuntando carpeta de firmas de vecinos de nuestra ciudad que acompañan y apoyan este emprendimiento.

Atentamente.


RAUL URAN
Presidente
Federación Ushuaiense
de Fútbol de Salón

El deporte es una escuela de vida